



Actualización 13.09.2021

ANEXO II

GUIA DE ACTUACIÓN PARA EL MANEJO DE CASOS, CONTACTOS Y BROTOS DE COVID 19 EN LA ESCUELA EUROPEA DE ALICANTE

(actualización del Protocolo interno de actuación ante sospecha y Protocolo de Enfermería)

MANEJO DE LOS CASOS

Definición de caso sospechoso: cualquier alumno o trabajador del centro con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con febrícula (temperatura superior a 37 grados), tos o sensación de falta de aire.

Otros síntomas como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

Ante una persona que desarrolle **síntomas compatibles con COVID-19 en el interior de la Escuela Europea de Alicante**, se seguirá el siguiente protocolo:

Protocolo de actuaciones a implementar en la Escuela Europea de Alicante ante la aparición de un caso sospechoso en el interior de la Escuela:

Caso sospechoso entre los alumnos:

1. Si se observa que un alumno presenta síntomas, se colocará una mascarilla homologada, siempre que tenga 6 años o más años. La persona adulta que haya detectado el caso, salvo que sea persona vulnerable, será quien se quede con el alumno hasta que los representantes le vayan a recoger. Se evitará que otras personas adultas del centro educativo entren en contacto con el alumno, para evitar posibles contagios.
2. La persona adulta conducirá al alumno a la sala de aislamiento contigua a Enfermería (espacio COVID-19). Ambos irán con mascarilla y manteniendo la distancia de seguridad, evitando tocar superficies con las manos (barandillas, ascensor, pomos de las puertas).
3. Una vez en la sala de aislamiento, el docente avisa a la enfermera escolar quien se hace cargo y realiza una valoración.
4. La enfermera escolar informará a la Dirección del centro y llamará a los representantes legales quienes activarán el circuito de atención sanitaria contactando con las Autoridades Sanitarias competentes y seguirán sus

instrucciones. La marcha del alumno del centro escolar se hará en vehículo particular.

Caso sospechoso entre el personal:

1. La persona en cuestión deberá ponerse en contacto con el Servicio de Prevención de riesgos laborales y seguirá sus instrucciones.

En ambos casos, la Escuela se pondrá a la disposición de los servicios asistenciales y de Salud Pública, para facilitar la información que se requiera para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el seguimiento de contactos.

REGRESO A LA ESCUELA

Cuando un alumno haya sido puesto en cuarentena por sospecha o por confirmación de SARS-CoV-2, los padres o representantes legales deberán entregar al centro escolar una declaración jurada de que la cuarentena ha finalizado, antes de volver a la escuela.